

RIO GALLEGOS, 25 MAR 2009

VISTO:

El Expediente N° 62.758/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 el alumno Maximiliano Gastón GARIN solicita se le inicie trámite de equivalencias en asignaturas de la carrera Profesorado en Matemática de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con asignaturas de la carrera Ingeniería en Informática de la Universidad de Buenos Aires;

QUE a Fs. 91 el alumno en cuestión discrimina entre cuales asignaturas de las mencionadas carreras solicita se le otorguen equivalencias;

QUE a Fs. 93 la comisión encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Algebra Lineal recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

QUE a Fs. 94 la comisión encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Física I recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

QUE a Fs. 99 obra Proyecto de Disposición elaborado por el Area de Equivalencias;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 013/97 – Artículo 115° inciso "b" del Consejo Superior se faculta al Decano para otorgar equivalencias;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL al alumno Maximiliano Gastón GARIN (D.N.I. N° 29.530.992) en la asignatura Algebra Lineal de la carrera Profesorado en Matemática de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con las asignaturas Algebra del Ciclo Básico Común y Algebra II A de la carrera Ingeniería en Informática de la Universidad de Buenos Aires.-

ARTICULO 2°.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL al alumno Maximiliano Gastón GARIN (D.N.I. N° 29.530.992) en la asignatura Física I de la carrera Profesorado en Matemática de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con las asignaturas Física del Ciclo Básico Común y Física I A de la carrera Ingeniería en Informática de la Universidad de Buenos Aires.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaria Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese al interesado, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA UARG

DISPOSICION N°

128

ES FOTO COPIA DEL ORIGINAL
RIO GALLEGOS, ...2.5.MAR.2009.

Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - UARG